



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222657	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	30-7-76.-	

MODELO DE UTILIDAD

e-14 FEB. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 M

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BASTIDOR SOPORTE PLEGABLE"

71 SOLICITANTE (S)
DON NICOLAS GOMEZ SANCHEZ.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID - Paulina Odiaga, 36.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
DON NICOLAS GOMEZ SANCHEZ.-

74 REPRESENTANTE
M. V. DE LA TORRE

- MODELO DE UTILIDAD -

que por veinte años para España, se solicita a favor de Don -
Nicolás GOMEZ SANCHEZ, residente en MADRID - c/ Paulia Odiaga,
nº. 36, por: **"BASTIDOR SOPORTE PLEGABLE"**.

-Memoria Descriptiva-

La presente descripción se refiere, como su enunciado
de indica, a un bastidor soporte plegable, especialmente dise-
ñado para ser aplicado como lecho, dotándole de una malla de -
somier, o simplemente de una lona, para formar un lecho o tumbona
5 desprovista de colchón o similar.

El presente bastidor viene a resolver un importante-
problema en cuanto a capacidad de pernoctación en viviendas y-
locales de reducido espacio, por cuanto permite mantener perfec-
tamente plegados los lechos, reduciendo su volumen al máximo,-
10 de modo que puedan almacenarse o colocarse detrás de otros mue-

bles, en cuartos traseros, aseos, etc., de modo que puedan ser extendidos en el momento de su uso en cualquier lugar de la vivienda local.

5 El presente invento también puede ser aplicado en estancias de camping, ya que recogido o plegado puede ser transportado en los portaequipajes de vehículos, rulotes, etc., extendiéndose únicamente en el momento de uso.

10 Sustancialmente consta de dos semibastidores vinculados articuladamente a un casquillo de acuerdo central, al que es solidario perpendicularmente un soporte tubular en forma de U, que se ha de comportar como un par de patas centrales; los dos semibastidores citados también están dotados de sendos soportes semejantes, pero montados articuladamente, de modo que puedan quedar plegados contra la zona dorsal del correspondiente semibastidor, para que cuando éstos se pliegan por sus articulaciones, aproximando los dorsos, los soportes quedan compen-
15 didos entre ambos semibastidores, ocupando un espesor mínimo limitado al diámetro de los elementos tubulares conformadores del mueble; la posición de plegado queda asegurado por medio de una
20 presilla que une los traveseros de ambos semibastidores.

Una característica particular importante del presente invento consiste en que los soportes articulados a los semibastidores son de una altura ligeramente superior que el central solidario al casquillo de articulación de los semibastidores, de modo que al extenderlos para formar el plano horizontal, los soportes extremos puedan abrirse en una amplitud sensiblemente superior al ángulo recto, de modo que adopten una cierta inclinación que venga a garantizar la perfecta estabilidad del conjunto, sin necesidad de elementos secundarios aseguradores.

30 Con el fin de facilitar la interpretación más exacta-

del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y técnicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho planos

La figura 1, muestra una vista de perfil del bastidor completamente extendido.

La figura 2, corresponde a una vista de perfil del bastidor plegado, mostrando parcialmente su desplegado.

La figura 3, es una sección transversal por III-III, mostrando la forma de los soportes de apoyo.

En las mencionadas figuras, las referidas corresponden

- 1.- Casquillo central
- 2.- Soporte central fijo
- 3.- Semibastidor
- 4.- Punto de articulación
- 5.- Acodamiento
- 6.- Casquillo de articulación
- 7.- Soportes extremos
- 8.- Plegado angular
- 9.- Arco de refuerzo
- 10.- Presilla.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el bastidor objeto del presente registro está constituido por una estructura tubular, preferentemente cilíndrica, articulada, que comprende dos casquillos centrales (1), extremadamente cortos, relacionados mediante un soporte central tubular (2), que adopta una forma de U, figura 3, cuyos extremos

son los solidarizados perpendicularmente a cada uno de los dos casquillos (1), determinando así su separación, equivalente a la anchura total del bastidor soporte.

En cada uno de los casquillos (1), y en ambos extremos, se articulan mediante sendos puntos de giro (4), los extremos, se articulan mediante sendos puntos de giro (4), los extremos de dos semibastidores (3), dotados de un pequeño accedamiento, ahorquillado (5), figura 2, de modo que se puedan situar perfectamente los puntos de articulación (4), en una posición inferior de cada uno de los casquillos centrales (1); de este modo, los accedamientos (5) permiten establecer una alineación totalmente horizontal de los semibastidores (3), entre sí y con los casquillos (1), definiendo un solo plano, según se representa en la figura 1 y más detalladamente a punto y trazo en la figura 2. Así, cuando se extienden los semibastidores (3), se forma un único bastidor rectangular, en el que se pueden montar una malla de scier, lona o plano flexible similar para permitir la formación de un lecho.

Cerca de los traveseros de cada uno de los semibastidores (3), se articulan lateralmente unos casquillos (6), solidarios a sendos soportes extremos (7), semejantes al central (2), de modo que dichos soportes extremos (7) puedan abatirse sobre el dorso de cada uno de los semibastidores (3), figura 2, o por el contrario voltearse en una amplitud superior a los 90° para establecer los puntos de apoyo extremos en una posición notablemente divergente, de modo que quede garantizada la estabilidad del bastidor una vez extendido.

En la figura 2, se muestra el bastidor plegado, de modo que los soportes central (2) y extremos (7) estén perfectamente yuxtapuestos al mismo tiempo que los semibastidores (3).

quedan en posición paralela y muy próximos, garantizando esta posición una presilla (10), articulada en el travesero de un semibastidor y susceptible de engancharse en el otro.

5 Los soportes de apoyo central (2) y extremos (7) son de estructura idéntica, si bien éstos un poco más altos, para poder quedar abiertos con una ligera inclinación, estableciendo una altura única para el bastidor en posición horizontal. Cada uno de estos soportes de apoyo (2 y 7) presentan un plegado en U que determina la anchura, del bastidor, en el centro de cada uno de estos soportes se ha previsto un plegado angular (9), de modo que realmente se establezcan los puntos de apoyo en los adodamientos de las ramas verticales; interiormente cada uno de estos soportes (2 y 7) presentan una varilla arqueada (9), solidaria a los extremos y verticed de; plegado central (8), cuya varilla (9), se constituye en un refuerzo que permite eliminar travesaños en los semibastidores (3), quedando por lo tanto perfectamente diáfanos.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como una forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambio de materias, formas y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

25 1ª.- Bastidor soporte plegable, constituido en estructura tubular caracterizado porque comprende dos semibastidores en forma de U, cuyos extremos sensiblemente acodados y ahorquillados, se articulan en sendos casquillos centrales extremadamente cortos, vinculados por un soporte de apoyo transversal en forma de U, cuyos extremos se solidarizan en el centro de cada casquillo; por su

parte, cerca de los traveseros de ambos semibastidores se articu-
lan adecuadamente los extremos de sendos soportes semejantes al
central, de modo que puedan ser abatidos sobre la zona dorsal -
del semibastidor correspondiente, los cuales, a su vez giran en
5 sus articulaciones con el casquillo central, plegándose a una -
posición paralela conteniendo en su interior los soportes de -
apoyo; esta posición plegada se asegura mediante una presilla -
articulada en un travesero y con posibilidad de enganchar en el
otro.

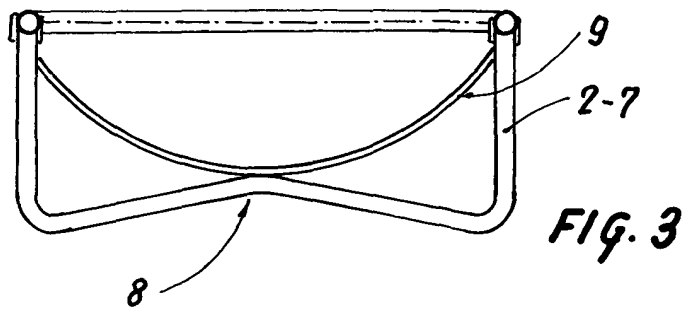
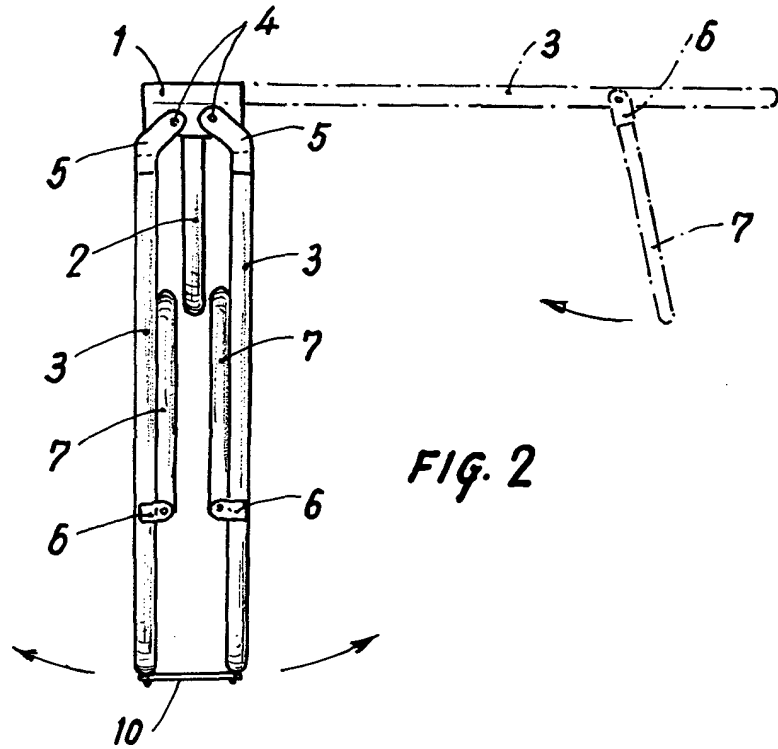
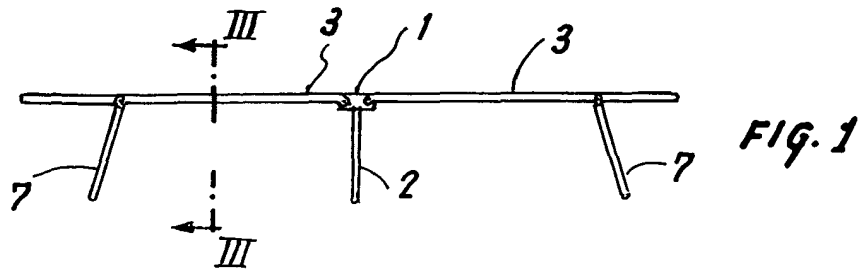
10 2ª.- Bastidor soporte plegable, según anterior reivindicación -
caracterizado porque los soportes de apoyo extremos son sensi-
blemente más altos que el central, de modo que aquellos puedan-
abrirse con una amplitud ligeramente superior a 90º, establecien-
do una inclinación divergente para dar mayor estabilidad.

15 3ª.- Bastidor soporte plegable, según anteriores reivindicacio-
nes, caracterizado porque cada uno de los soportes de apoyo tie-
nen una forma de U, con su zona central hendida en ángulo obtu-
so cóncavo, comportando además una varilla arqueada, solidaria-
a los extremos y al vértice del centro hendido.

20 4ª.- "BASTIDOR SOPORTE PLEGABLE".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas-
numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le -
acompaña una del planos para su mejor comprensión.

Madrid, 30 JUL 1978
M. V. DE LA TORRE
F.P.
Emilio García Arteaga



ESCALA VARIABLE

MADRID, 30 JUL 1876

M. V. DE LA TORRE

Emilio Parola Ortega